

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL LUNES 23 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el lunes 23 de marzo de 2015, a las 11:18 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden día, se aprueba como consta en la convocatoria:

1. Convalidaciones de materias mallas 2010 con la malla 2012

PRIMER PUNTO: CONVALIDACIONES DE MATERIAS MALLAS 2010 CON LA MALLA 2012

1. Se conoció el oficio No. 212 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en su calidad de Subdecano, en el informa que Consejo Académico realizado el 5 de marzo de 2015, recibió el oficio sin número de 23 de febrero, suscrito por la señorita Ángela Reascos, representante de los estudiantes que cambiaron de malla 2010 a malla 2012; y, el señor Ángel León, representante estudiantil a Consejo Directivo, quienes solicitan que a los estudiantes que aprobaron la materia de Cariología y Operatoria Dental en la malla 2010 y cambiaron a la malla 2012, se les convalide con la asignatura de Cariología y Operatoria Dental II de la malla 2012, y se resolvió solicitar un informe a la doctora Ruth Vaca y Jimmy Tintin con respecto al contenido de dichas materias.

En Consejo Académico en sesión ordinaria de 16 de marzo de 2015, conoció los informes suscritos por los docentes doctora Ruth Vaca y doctor Jimmy Tintin, quienes indican que la materia de Cariología y Operatoria Dental de la Malla 2010, tiene similitud con el contenido de Cariología y Operatoria Dental II de la Malla 2012; por lo que Consejo Académico considera que los estudiantes que aprobaron la materia en la Malla 2010 podrán convalidar con la referida materia de la Malla 2012.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la doctora Ruth Vaca y el doctor Jimmy Tintin y convalidar Cariología y Operatoria Dental de la Malla 2010 con Cariología y Operatoria Dental II de la Malla 2012.

2. Se conoció el oficio No. 220 VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en su calidad de Subdecano, informando que Consejo Académico realizado el 16 de marzo de 2015, se conoció el oficio sin número, suscrito por el señor Francisco Chamorro, representante de los estudiantes que cambiaron de malla 2010 a malla 2012; y, el señor Ángel León, representante estudiantil a Consejo Directivo, quienes solicitan que a los estudiantes que aprobaron la materia de Endodoncia de la malla 2010 y cambiaron a la Malla 2012, se les convalide la asignatura de Endodoncia Clínica de la malla 2012, por lo que pone en consideración la convalidación de dicha materia, pedido que lo realiza en base al informe presentado por la doctora Raquel Guillén, docente de la cátedra de Endodoncia que indica lo siguiente: que en base al análisis de contenido efectuado, se informa que la cátedra de Endodoncia incluida en la malla 2010, si es equiparable con la cátedra de Endodoncia Clínica de la malla 2012.

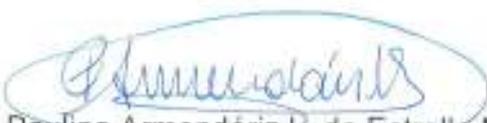
RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la doctora Raquel Guillén y convalidar Endodoncia de la Malla 2010 con Endodoncia Clínica de la Malla 2012.

3. Se conoció el oficio No. 215 SFO-15 suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el anexa el informe de equiparaciones correspondientes al periodo académico 2014-2015, para el trámite correspondiente en Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

Finaliza la Sesión a las 11:31


Dra. Blanca Real L.
DÉCANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO